



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19628
16 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 15 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle el comunicado hecho público el 15 de marzo de 1988 por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España sobre el conflicto entre Irán e Iraq (véase el anexo).

Le agradecería tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAR

Anexo

Comunicado hecho público el 15 de marzo de 1988 por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España:

"El Gobierno español desea expresar, nuevamente, su profunda preocupación por la continuación del conflicto bélico entre Iraq e Irán, que desde el pasado 27 de febrero ha conocido un agravamiento como consecuencia de los bombardeos indiscriminados llevados a cabo por ambos países y que se han saldado con un número importante de muertos y heridos entre la población civil.

Ante el no respeto por ambos contendientes de la tregua de facto instaurada el pasado 11 de marzo y el consecuente recrudecimiento de los ataques, el Gobierno español insta a las autoridades de Irán e Iraq a que pongan fin a los bombardeos indiscriminados contra ciudades, que por su naturaleza y resultados no hacen sino engendrar más violencia y odio.

Finalmente, el Gobierno español reitera su convencimiento acerca de la necesidad de que ambos países acaten urgentemente la totalidad de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y colaboren activamente con el Secretario General de las Naciones Unidas para la rápida puesta en práctica de las disposiciones de dicha resolución."
